

Boletín Oficial



extraordinario

de la provincia de Zamora  
correspondiente al día 23 de Marzo de 1931.

---

Presidencia del Consejo de Ministros.

REAL DECRETO

NÚMERO 952.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,  
Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan restablecidas las garantías constitucionales en todas las provincias del Reino.

Dado en Mi Embajada de Londres, a diez y nueve de Marzo de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros, Juan B. Aznar.

de la provincia de Zamora  
número 11 de 1911

Presidencia del Consejo de Ministros

REAL DECRETO

Número 11

De acuerdo con el Consejo de Ministros

se ha acordado lo siguiente:

Artículo único. Quedan restablecidas las condiciones de los empleados en todas las provincias de España. Dado en el Ministerio de Hacienda a diez y nueve de mayo de mil novecientos once.

ALFONSO XIII

El Presidente del Consejo de Ministros Juan B. Aznar